

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0420-M

Guayaquil, 06 de junio de 2022

PARA: Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

ASUNTO: Certificación POA Nro. 163 "Servicio de Imprenta"

De mi consideración:

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 02 de junio de 2022, mediante Memorando Nro. . UA-DC-2022-0068-M, la Dirección de Comunicación, solicita certificación POA de las tareas "Servicio de imprenta", de la fuente 001, con ítem presupuestario 530204, por un monto total de \$ 29.400,00 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.163-CPOA-UA-CPGE-2022 del 06 de junio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Referencias:

- UA-DC-2022-0068-M

Anexos:

- Memorando Nro. UA-DC-2022-0068-M
- Certificación POA 163

Copia:

Damián Alejandro Rosero Cazar
Asistente Administrativo 2

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0420-M

Guayaquil, 06 de junio de 2022

Carlos Alfonso Morán Muñoz
Analista 1 de Diseño Gráfico

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos

pp